

Fecha: 10 marzo de 2020 (Miércoles)

Ponente			
Antonio Martínez Alfonso Dr. Ciencias Económicas			
Técnico de Hacienda en la Dependencia Regional de Inspección de la AEAT de Valencia			
Programa			
- PRIMERA PARTE: ASPECTOS CONTABLES y MERCANTILES			
Chequeo contable de las principales operaciones de contraste a tener en cuenta para el cierre contable.			
Consideraciones acerca de la formulación de las cuentas anuales. Aspectos relacionados con el COVID-19 e información en la memoria. La reformulación de cuentas y la subsanación de errores. La aplicación al cierre del ejercicio cuando así proceda de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Breve referencia a las modificaciones en el PGC. Entrada en vigor 1-1-2021			
- SEGUNDA PARTE: ASPECTOS FISCALES			

- EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES:

1.- Análisis de las siguientes operaciones:

- 0.- Consecuencias tributarias en IVA, IRPF, e IS del impago de alquileres comerciales o condonación de los mismos como consecuencia del estado de alarma (V1553-20).
- 1.- El tratamiento de las rentas financieras. Dividendos y ganancias o pérdidas por venta de participaciones. Su aplicación en el caso de sociedades patrimoniales en el ámbito del IS.
- 2.- El concepto de actividad económica y su implicación en la consideración de sociedad patrimonial o de mera tenencia de bienes. Las sociedades de explotación de inmuebles.



Fecha: 10 marzo de 2020 (Miércoles)

- 3.- Análisis de los gastos fiscalmente deducibles. Casos prácticos para el análisis de los gastos fiscalmente deducibles. Art. 15 de la LIS.
- 4.- Amortización contable y fiscal. Casos prácticos de aplicación de la misma. Supuestos especiales de amortización. Amortiz. Contable inferior a la establecida en la LIS. Provisiones y deterioros.
- 5.- Limites a la compensación de BI negativas de ejercicios anteriores. Doctrina administrativa aplicable.
- 6.- No deducibilidad de deterioros y de las pérdidas derivadas de la trasmisión de participaciones en entidades.
- 7.- Análisis contable y fiscal de las aportaciones y donaciones a fondo perdido efectuadas por los socios o participes tanto PF como PJ a la sociedad en la que participan.
- 8.- La reserva de capitalización. Casos prácticos para la aplicación de la misma.
- 9.- Las deducciones en cuota
- 10.- Incentivos fiscales aplicables en el régimen especial de empresas de reducida dimensión y para las microempresas. La reserva de nivelación de bases imponibles.
- 2.- Novedades jurisprudenciales, doctrinales y consultas DGT de interpretación de la Ley del IS. Retribución de administradores y limitaciones en el alcance de la calificación de las operaciones por la inspección tributaria. Deducibilidad de los intereses de demora y otras sentencias de interés.

Datos de interés

Fecha: (Miércoles 10 marzo 2021)

Horario de comienzo: A las 16.00 horas

Homologación:

Se ha solicitado la homologación a efectos del ICAC de 4 horas (2 en Contabilidad y 2 en Otras materias), con prueba de autoevaluación.

Código del curso TVA0040



Fecha: 10 marzo de 2020 (Miércoles)

On-Line:

Se celebrarán a través de Windows Microsoft Teams. ya os pasaremos el enlace y contraseña para acceder a la Jornada

Derechos de inscripción:

Colegiados 40 €No Colegiados 75 €

Plazas limitadas

Documentación: Se enviará por e-mail

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial Titulares Mercantiles y Empresariales (Tel. 96 352 41 89). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: colegio@comeva.es

Cuenta corriente del Colegio: Sabadell ES32 0081 0145 0100 0189 2592

Con la colaboración de







Fecha: 10 marzo de 2020 (Miércoles)

NOMBRE:	BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN		
APELLIDOS:			
DIRECCIÓN:			
POBLACIÓN:	C.P		
PROVINCIA	TELÉFONO:		
E-MAIL	NIF Nº ROAC		
	DATOS DE FACTURACIÓN:		
EMPRESA			
CIF/NIF			
DIRECCIÓN			
POBLACIÓN			
C.P:	PROVINCIA:		

Se advierte que el presente mensaje contiene información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba indicado. En caso de no ser usted el destinatario del mismo le informamos que su recepción no le autoriza a su divulgación o reproducción por cualquier medio, debiendo destruirlo de inmediato, rogándole notifique este extremo al remitente. Agradecemos su colaboración."

[&]quot;En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su inscripción mediante correo electrónico o fax lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, al fichero/s del que es Responsable el Colegio Oficial De Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia y cuya finalidad es facilitar la gestión administrativa, mantener futuras comunicaciones referentes a servicios que puedan ser de su interés, así como cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en 46001 Valencia, C/ Quevedo, 20. 1°.